



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Administración General de
Comunicaciones y Tecnologías de
Información**

Administración Central de Proyectos
Tecnológicos

Administración de Proyectos en Comunicaciones y
Tecnología de la Información.

Complemento a los Lineamientos para la transmisión electrónica Aérea – Actualización del Proceso de Transbordo a través de la Ventanilla Digital



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL BIENIO



VERSION	FECHA DE PUBLICACION	ELABORÓ	COMENTARIOS
1.1	19 abril 2024	APCTI	Versión complementaria



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....3

ESQUEMA DE TRANSMISIÓN.....4

ACTUALIZACION DEL PROCESO DE TRANSBORDOS.....4





I. **Introducción**

El objetivo del presente documento es dar a conocer el complemento de los lineamientos que deberán observar las empresas de transportación y de mensajerías aéreas, para realizar la transmisión electrónica de la información contenida en el manifiesto de carga respecto a los transbordos, mediante un sistema electrónico a la Ventanilla Digital, conforme a las Reglas Generales de Comercio Exterior.

II. **Objetivos**

- Eliminar la presentación física de documentos aduaneros que amparan el transporte aéreo de la mercancía, al tratarse de un transbordo.

III. **Marco Jurídico**

Ley Aduanera

Artículo 1º y 2º, fracciones III, VII y XIII, 4º, 6º, 7º, 20, fracción VII 36 y 36-A.

Reglas Generales de Comercio Exterior

1.1.8., 1.9.10, 1.9.17



A) Esquema de transmisión

1. Consideraciones Generales.

Es responsabilidad de las empresas de transportación y de mensajería aérea. Transmitir mediante un sistema electrónico a la Ventanilla Digital la información consignada en la guía aérea Master y en el manifiesto de carga aéreo, de conformidad con lo establecido en la Regla 1.9.10. de las RGCE.

2. Actualización del proceso de transbordos.

Derivado de la implementación de la Consulta de Transbordos en VUCEM (para funcionarios) y con el objetivo de eliminar el proceso de revisión físico documental en la aduana 50. Es necesario que las empresas de transportación y de mensajería aérea realicen sus transmisiones en tiempo y forma conforme lo señalado en la normatividad vigente.

Al tratarse de un **Transbordo** las empresas de transportación y de mensajería aérea, deberán realizar el envío de los siguientes campos en sus transmisiones a nivel manifiesto.

Campo **Finaldestinationlocation**, en el cual se deberá colocar el destino final de la guía.

Campo **Content**, en el cual deberá colocar **NA** o en caso de ser posible **colocar la clave IATA** del destino de la mercancía.

Campo **SubjectCode**, en el cual deberá colocar la clave **TRN** toda vez que se trate de un Transbordo.

```

<ram:MovementPriorityCode>H</ram:MovementPriorityCode> <!-- opcional -->
<ram:TransportContractDocument> <!-- SEGMENTO OBLIGATORIO -->
  <ram:ID>202-20231013</ram:ID> <!-- CAMPO OBLIGATORIO -->
</ram:TransportContractDocument>
<ram:OriginLocation> <!-- SEGMENTO OBLIGATORIO -->
<ram:FinalDestinationLocation> <!-- SEGMENTO OBLIGATORIO -->
<!-- mercancía peligrosa -->
<ram:HandlingSPHInstructions> <!-- ESTE ES UN SEGMENTO OPCIONAL -->
<ram:HandlingSSRInstructions> <!-- ESTE ES UN SEGMENTO OPCIONAL -->
<ram:HandlingOSIInstructions> <!-- ESTE ES UN SEGMENTO OPCIONAL -->
<!-- Segmento TIPO DE OPERACION -->
<ram:IncludedCustomsNotes> <!-- SEGMENTO OBLIGATORIO -->
  <ram:ContentCode>A</ram:ContentCode> <!-- opcional -->
  <ram:Content>NA</ram:Content> <!-- CAMPO OBLIGATORIO -->
  <ram:SubjectCode>TRN</ram:SubjectCode> <!-- CAMPO OBLIGATORIO: IMP, EXP, TRN, TID -->
  <ram:CountryID>CH</ram:CountryID> <!-- opcional -->
</ram:IncludedCustomsNotes>
<ram:AssociatedConsignmentCustomsProcedure> <!-- SEGMENTO OPCIONAL -->
<ram:TransportLogisticsPackage> <!-- SEGMENTO OPCIONAL -->
<ram:OnCarriageTransportMovement> <!-- SEGMENTO OBLIGATORIO -->
<ram:IncludedMasterConsignmentItem> <!-- SEGMENTO OPCIONAL -->
  <ram:TypeCode listAgencyID="1">301910</ram:TypeCode> <!-- OPCIONAL -->
</ram:IncludedMasterConsignmentItem>
</ram:IncludedMasterConsignment>
<ram:IncludedMasterConsignment> <!-- SEGMENTO OBLIGATORIO -->
<ram:IncludedMasterConsignment> <!-- SEGMENTO OBLIGATORIO -->
</ram:AssociatedTransportCargo>
</rsm:ArrivalEvent>
</rsm:FlightManifest>

```

Cabe mencionar que la transmisión de los campos de transbordo no es aplicable para los Agentes Internacionales de Carga, toda vez que la consulta está enfocada a nivel manifiesto, no a guías house.





Las empresas de transportación y de mensajería aérea **deberán tener conocimiento** de los siguientes requisitos:

1. **Número de vuelo**
2. **Número de manifiesto**
3. **Fecha de transmisión**

Con dicha información, los funcionarios de la aduana podrán validar en la Consulta de Transbordos la información transmitida, sin necesidad de solicitar un documento en físico.

Consulta de Transbordo

Fecha de transmisión

Número de manifiesto

Manifiesto*:

Número de vuelo*:

A continuación, se detallan los bloques de información contenidos en la Consulta para su conocimiento:

- Información General
- Listado de guías Master asociadas al manifiesto. En el cual se indica si se trata de un transbordo (TRN).

Número de manifiesto:	RFC del transmisor:	Tipo de operación:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	IMP
Empresa Transportista:	Fecha y hora de la transmisión:	Fecha y hora de Arribo:
<input type="text"/> DE CV	06/10/2023 16:13:53	05/03/2021 10:55:00
Origen de la carga:	Número de Vuelo:	Destino de la carga:
CTG	5733	MEX
CAAT:	<input type="text"/>	

Guías Master

	Número de Guía Master	Tipo de operación	Recinto / IATA	Número de piezas
1	101-20231006	TRN	MEX	250



- Detalle por guía Master

Detalle Master

	Número de Guía Master	Número de secuencia	Artículo por ítem	Descripción	Cantidad / Peso	UMP
1	101-20231006	1	30	1 secuencia de mercancía directa de master 60 kilos y 30 piezas	60	KGM

- Listado con detalle general de las guías house asociadas al manifiesto.

Guías House

	Número de Guía Master	Número de Guía House	CAAT	Lugar de carga	Lugar de descarga	Fecha y hora de arribo	Número de piezas	Tipo de operación	RFC de Transmis
1	101-20231006	1AHOPAKITO20231006		CVG	GDL	19/05/2020 10:55:00	220	IMP	